

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquier otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Excmo. Diputación Provincial de Santander		Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	459
Anunciando el estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de marzo de 1954	456	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
ANUNCIOS OFICIALES		Ayuntamiento de Santander	460
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	457	Ayuntamiento de Peñarrubia	462
ANUNCIOS DE SUBASTAS		Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso	462
Patronato Nacional Antituberculoso.....	458	Ayuntamiento de Castañeda	462
Magistratura de Trabajo de Santander ...	459	Ayuntamiento de Torrelavega	462
Junta vecinal de Obeso	459	ANUNCIOS PARTICULARES	
		Depósito Franco de Santander	462

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SECCION DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de marzo último.

JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el mes actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados que en la actualidad dependen del Establecimiento			
Var.	Hem.	Var.	Hem.		Reclamación de los padres		Cumplimiento de la edad reglamentaria o por otras causas		Fallecimiento		TOTAL	Var.	Hem.	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
177	127	4	4	312		3		2		3	8	181	123	304

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el Establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
28	40	68	40		40	28

HOGAR PROVINCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Asilados actualmente		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Voluntad del acogido, reclamación parientes etc.	Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
332	281	4	2	619	2			2	4	334	281	615

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Existencia actual de enfermos		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Curación	Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
172	213	86	114	585	84	107	4	6	201	170	214	384

MANICOMIOS

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL	Dementes que en la actualidad se hallan acogidos		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por curación		Por fallecimiento			Varones	Hembras	Total
						Var.	Hem.	Var.	Hem.				
Palencia.....	134	258	11	6	409		2	1		3	144	262	406
Santa Agueda.....	1	1			2						1	1	2
Bermeo.....	1				1						1		1
Valladolid.....													
Ciempozuelos.....													
Barcelona.....	1	2			3						1	2	3
Baleares.....	1				1						1		1
<i>Sumas.....</i>	138	261	11	6	416		2	1		3	148	265	413

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 31 de marzo de 1954.

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de enero de 1954.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento	Lugar	Provincia
				Del padre	De la madre						
15.669	2. ^a	López Vega	Ildefonso	Ildefonso	Antonia	17	Agosto	1934	Heras	Santander	
15.670	1. ^a	Arenal Bustillo	Manuel	Manuel	Elvira	18	Marzo	1922	Nueva Montaña	Idem	
15.671	1. ^a	Gutiérrez Gómez	Antonio	Nicasio	Ascensión	12	Febrero	1927	S. Miguel de Aras	Idem	
15.672	2. ^a	Izquierdo García	Domingo	Mauro	Evarista	5	Mayo	1932	La Fuente del Valle	Santander	
15.673	2. ^a	Martínez Nares	Primitivo	Antonio	Teresa	26	Diciembre	1934	Laredo	Idem	
15.674	1. ^a	Ricondo Cueto	Santos	Primitivo	Josefa	7	Junio	1927	Idem	Idem	
15.675	2. ^a	Rueda Setién	Joaquín	Santos	Casilda	14	Febrero	1935	Idem	Idem	
15.676	2. ^a	Carreras Quintana	Aniceto	Joaquín	Maria Luz	11	Febrero	1931	Idem	Idem	
15.677	2. ^a	García Cuesta	Quintín	Amador	Josefa	23	Abril	1932	Miengo	Idem	
15.678	2. ^a	Iturbe Solana	Mauricio	Gesáreo	Servanda	15	Octubre	1932	Las Presillas	Idem	
15.679	2. ^a	Aguilera Palacio	Eduardo	Benjamín	Carmen	21	Septiembre	1926	Barreda	Idem	
15.680	1. ^a	Diestro Vilhueva	Federico	Luis	Pilar	7	Marzo	1930	Mogro	Idem	
15.681	1. ^a	Vaquero González	Lázaro	Emilio	Eulalia	13	Julio	1920	Suesa	Idem	
15.682	1. ^a	Tezanos Blanco	José Luis	Federico	Avelina	27	Julio	1924	Santander	Idem	
15.683	2. ^a	Vejo González	Francisco	Vitores	Florinda	7	Octubre	1932	Castropol	Idem	
15.684	2. ^a	Marcos Fernández	Eugenio	Juan	Paulina	4	Marzo	1934	Llanes	Oviedo	
15.685	2. ^a	Blanco Laureiro	Adolfo	Eugenio	Angela	10	Septiembre	1931	Ferrol del Caudillo	Coruña	
15.686	2. ^a	Hoyos Bolívar	Emilio	Baldomero	Maria	1	Octubre	1925	Monte	Santander	
15.687	2. ^a	Cosío García	Vicente	Emilio	Socorro	7	Octubre	1934	Laredo	Idem	
15.688	2. ^a	Botín Sanz de Sautuola	Fidel	Antonio	Ana	11	Marzo	1928	Laredo	Idem	
15.689	2. ^a	Revilla Camino	José Luis	Fidel	Amelia	11	Marzo	1935	Puentenansa	Idem	
15.690	2. ^a	Gómez González	Gabino	Roberto	Jacoba	18	Agosto	1925	Madrid	Madrid	
15.691	2. ^a	Zatarain Iglesias	Ramón	Ramón	Maria	28	Noviembre	1921	Las Nieves del Miño	Santander	
15.692	2. ^a	Boo Irusta	Victoriano	Ramón	Aurora	24	Enero	1933	Peñacastillo	Cuba	
15.693	2. ^a	Cabo Camaleño	Manuel	Ramón	Práxedes	3	Mayo	1924	La Habana	Santander	
15.694	2. ^a	Lamadrid Sánchez	Manuel	Ramón	Práxedes	5	Septiembre	1934	Torices	Santander	
15.695	2. ^a	Bordetas Iturriaga	Manuel	Ramón	Práxedes	24	Febrero	1930	Bantu-Rivaddeva	Santander	
15.696	2. ^a	Salcines Goicoechea	José	Manuel	Leonor	28	Junio	1929	Santander	Idem	
15.697	2. ^a	Garayo Sánchez	José	Manuel	Juana	8	Septiembre	1932	Colindres	Idem	
15.698	2. ^a	Lastra Sainz	Timoteo	Manuel	Maria	30	Julio	1925	Santander	Idem	
15.699	2. ^a	Abad Vega	José	Manuel	Luisa	10	Marzo	1921	Idem	Idem	
15.700	1. ^a	Gutiérrez Tagle	José	Manuel	Pilar	4	Septiembre	1929	Ojedo	Idem	
15.701	1. ^a	Añón Alonso	Gonzalo	Manuel	Leonor	12	Julio	1929	Laredo	Idem	
15.702	1. ^a	López Fernández	José	Manuel	Jesusa	7	Julio	1930	Reinosa	Idem	
15.703	2. ^a	González de Riancho	José	Manuel	Dolores	18	Octubre	1931	Arenas de Cabrales	Oviedo	
15.704	2. ^a	Martínez Rubín	Enrique	Manuel	Felicitas	11	Noviembre	1909	Santander	Santander	
15.705	2. ^a	Traspalacios Ardines	Enrique	Manuel	Amelia	20	Marzo	1924	Gijón	Oviedo	
15.706	2. ^a	Mendoza García	Enrique	Manuel	Gloria	26	Abril	1932	Arenas de Cabrales	Idem	
15.707	2. ^a	Fernández Villa	Enrique	Manuel	Eulogia	16	Julio	1906	Llanes	Idem	
15.708	2. ^a	Pascual Ezquerro	Enrique	Manuel	Nieves	23	Septiembre	1933	Vega de Liébana	Santander	
15.709	1. ^a	Pereda Iglesias	Enrique	Manuel	Marina	29	Enero	1930	Cerezo del Río	Idem	
15.710	2. ^a	San Emeterio García	Enrique	Manuel	Epifania	17	Septiembre	1934	Rumoroso	Idem	
15.711	2. ^a	Adán Puente	Enrique	Manuel	Antonia	2	Febrero	1935	Laredo	Idem	
15.712	2. ^a	Gómez Liata	Enrique	Manuel	Asunción	29	Mayo	1930	Idem	Idem	
15.713	1. ^a	Ruiz Pardo	Enrique	Manuel	Rosario	7	Abril	1929	Mompía	Idem	
15.714	1. ^a	Jorganes Menezo	Enrique	Manuel	Ramona	7	Febrero	1925	Puente Viego	Idem	
15.715	1. ^a	Herrera Gómez	Enrique	Manuel	Modesta	8	Agosto	1927	Meruelo	Idem	
15.716	2. ^a	Fernández Díez	Enrique	Manuel	Elisa	27	Noviembre	1930	Muriedas	Idem	
15.717	1. ^a	Ibañez Girón	Enrique	Manuel	Genara	20	Enero	1909	Quintanilla de Valdearroyo	Santander	
15.718	2. ^a	Valero García	Enrique	Manuel	Teresa	16	Julio	1926	Santander	Idem	
15.719	2. ^a	Ortiz Pernia	Enrique	Manuel	Maria	5	Diciembre	1935	Arenas de Iguña	Idem	
15.720	2. ^a	González Conjado	Enrique	Manuel	Rosario	15	Junio	1930	Quintanilla de Rueda	Santander	
15.721	1. ^a		Enrique	Manuel	Marina	15				Idem	
15.722	1. ^a		Enrique	Manuel	Celestina	17				Idem	

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de enero de 1954.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre			Año	Lugar	
15.723	1. ^a	Salmón Portilla	Ignacio	Ignacio	Máxima	6	Noviembre	1926	Escobedo	Santander
15.724	2. ^a	Bobadilla Ruiz	Cecilio	Nemesio	Luisa	21	Noviembre	1934	Cenicero	Logroño
15.725	2. ^a	Fernández Varela	Guillermo	Raimundo	Carmen	18	Octubre	1927	Alceda	Santander
15.726	2. ^a	Pelayo Gutiérrez	Luis	José	Remedios	15	Abril	1916	Reocin	Idem
15.727	1. ^a	González Fernández	Máximo	Luis	Modesta	27	Diciembre	1930	Reinosa	Idem
15.728	2. ^a	Gómez Punín	José	Nicanor	Rifa	3	Enero	1913	Santiago de Compostela	La Coruña
15.729	2. ^a	Fernández Aguera	Manuel	Lucio	Lucía	29	Marzo	1909	Cosío	Santander
15.730	2. ^a	Odrizola Arsuaga	Juan	Angel	Jesusa	26	Junio	1933	Laredo	Idem
15.731	2. ^a	Gómez Cano	Faustino	Faustino	Ruperta	15	Agosto	1915	Sopuerta	Vizcaya
15.732	2. ^a	San Cristóbal Pérez	Mariano	Florentino	Arminda	15	Abril	1935	Santander	Santander
15.733	1. ^a	Dacal Vázquez	Andrés	Andrés	Saturnina	29	Noviembre	1930	Mieres	Oviedo
15.734	2. ^a	Trigueros Morgado	José A.	Florencio	Brígida	22	Enero	1895	Puebla de Sancho Pérez	Idem
15.735	2. ^a	Trigueros Ibáñez	José	José	Dolores	26	Octubre	1925	San Sebastián	Guipúzcoa
15.736	2. ^a	Sánchez de Cos	José	Delfín	María	19	Abril	1925	Pesés	Santander
15.737	2. ^a	Sánchez Sánchez	Antonio	Felipe	María	1	Abril	1914	Merodio	Oviedo
15.738	2. ^a	Puente Sánchez	Jaime	Gumersindo	Antonia	23	Diciembre	1922	Bustio	Idem
15.739	2. ^a	Rugarcía Caso	Juan	Juan	Auxilio	12	Mayo	1923	Abandames	Idem
15.740	2. ^a	Noriega Noriega	Ramón	Ramón	Primitiva	25	Agosto	1933	Bustio	Idem
15.741	2. ^a	Revuelta Díaz	Vicente	Vicente	Florinda	12	Octubre	1932	San Miguel de Luenta	Santander
15.742	1. ^a	Aranda Calderón	Francisco	Francisco	Amalia	25	Diciembre	1923	Vioño	Idem
15.743	2. ^a	Delgado Herrán	Nicolás	Nicolás	Isabel	3	Junio	1934	La Concha	Idem
15.744	1. ^a	Aranda Calderón	José	Francisco	Amalia	13	Agosto	1921	Vioño	Idem
15.745	3. ^a	Gutiérrez Güemes	Luciano	Angel	Lucía	19	Agosto	1925	Santander	Idem
15.746	2. ^a	Pérez-Vizcaino Díez	Pedro	Fernando	Victoriana	30	Junio	1916	Idem	Idem
15.747	2. ^a	Huidobro Cavanilles	Leopoldo	Leopoldo	Aurora	31	Marzo	1926	Castropol	Oviedo
15.748	2. ^a	Pardo Cobo	Francisco	Silverio	Juana	14	Febrero	1910	Renedo	Santander
15.749	1. ^a	Lestón Moral	Fermín	Fermín	Josefa	16	Marzo	1916	Santander	Idem
15.750	2. ^a	Celis Sardina	Joaquín	Simproniano	Natividad	1	Febrero	1932	Orvó	Palencia

Santander, 15 de febrero de 1954.—El Ingeniero jefe (ilegible)

ANUNCIOS DE SUBASTA

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

El Patronato Nacional Antituberculoso, en virtud de acuerdo de su Junta Central, saca a subasta las obras de reforma de la planta de semisótanos del pabellón número dos y de las reformas del pabellón de enfermeras y personal femenino de servicio del Sanatorio Marítimo de Pedrosa (Santander).

El plazo para toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio de la subasta serán:

Pliego de condiciones generales.
Pliego de condiciones facultativas.

Planos generales.

Presupuesto y modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados, para su estudio, en las oficinas de la Sección de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso, edificio de la Dirección General de Sanidad (Plaza de España), en Madrid, durante los días laborables, desde las diez a las trece horas, y serán entregados o enviados a los concursantes que lo soliciten, por correo, contra reembolso de su importe.

Las proposiciones se presentarán, dentro del plazo señalado, en el Registro General del Patronato Nacional Antituberculoso, en dos sobres: uno cerrado y lacrado, que contendrá la proposición económica; y otro, abierto, con los documentos que se fijan en el pliego de condiciones generales y el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Hacienda), entregándose por el citado Registro General del Patronato recibo que acredite la presentación de la proposición.

La fianza provisional será de quince mil pesetas (15.000).

El tipo máximo de licitación será de setecientos cuarenta y dos mil novecientos noventa y siete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (742.997,58).

Cinco días naturales después de

la terminación del plazo de presentación de pliegos, y a las once horas, tendrá lugar en el local designado al efecto por el Patronato, ante notario, bajo la presidencia del excelentísimo señor presidente delegado del Patronato Nacional Antituberculoso, y con asistencia del ilustrísimo señor secretario general de dicho Organismo, abogado del Estado-asesor jurídico del Ministerio de la Gobernación, interventor delegado del Ministerio de Hacienda y arquitecto jefe de la Sección de Construcciones, o personas en quienes deleguen, la apertura y lectura públicas de los pliegos presentados, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones generales.

El plazo de terminación total de las obras será de siete meses.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de junio de 1954.—
El secretario general, José Fernández Turégano. 939

Derechos de inserción: 369 pts.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Edicto

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura se sigue expediente de apremio contra la empresa Tranvía de Miranda, con el número 1.040/53, y en el que le fueron embargados a la misma los siguientes bienes:

Un horno para calentar inducidos, valorado en 1.500 pesetas; un caballete para enzunchar motores, valorado en 300 pesetas; una piedra de afilar, de agua, con su caballete, valorada en 337,50 pesetas; un inducido de conmutatriz, de 350 kilovatios, valorado en pesetas 30.000; un motor de un caballo, de corriente continua, valorado en 750 pesetas; una caja con una terraja, siete almohadillas y ocho machos, valorada en 281,20 pesetas; treinta y cinco controladores de peine, valorados en 225 pesetas; dos prensas, valoradas en 300 pesetas; dos trepadores, valorados en 112,50 pesetas; tres diferenciales (a una la falta la cadena viradora), valoradas en 2.250 pesetas.

Dichos bienes se sacan a pública subasta y por tercera vez, y sin sujeción a tipo, el día ocho de julio y hora de las cinco de la tarde, en la Sala de audiencia de esta Magistratura, siendo requisito indispensable para tomar parte en la misma, depositar previamente el 10 por 100 de la tasación, y serán adjudicados al postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la tasación, observándose, caso de no llegar la postura al expresado tipo, lo dispuesto en el artículo 1.506 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santander a 14 de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción: 221 pts.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Edicto

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura se sigue expediente de apremio con el número 157/54, contra la empresa Gonzalo Bringas (Salces), por descubierto en el pago de Seguros Sociales y en el cual han sido embargados los siguientes bienes:

“Una cepilladora, marca Universal, con motor acoplado de tres Hp., y que ha sido valorada en doce mil pesetas.

Dichos bienes se sacan a pública subasta en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día nueve de julio y hora de las cinco de la tarde, siendo requisito indispensable para tomar parte en la misma, depositar previamente el 10 por 100 del importe de la tasación, y será adjudicado al mejor postor, siempre que su postura alcance el 50 por 100 de la tasación; no se celebrará más que una sola subasta y se concede derecho de tanteo al ejecutado por plazo de cinco días.

Santander, 15 de junio de 1954. El magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción: 149 pts.

JUNTA VECINAL DE OBESO

Edicto

El día 19 de julio, a las doce, en el Ayuntamiento, se subastarán seis robles depositados en Pedreo de Obeso, con doce metros cúbicos y tasados en 7.000 pesetas, destinadas a la Iglesia parroquial.

Se admiten proposiciones arregladas al modelo acostumbrado, durante media hora, previo depósito de la fianza de 1.000 pesetas.

Obeso, 14 de junio de 1954.—
El presidente, Miguel Cosío.

Derechos de inserción: 57 pts.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Eduardo Sánchez Cueto, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio ejecutivo en reclamación de cantidad, a instancia de “Agustín Lantero e Hijos, S. L.”, representada por el procurador don Arturo de la Escalera y López, contra don Eladio Luis Palazuelos Morante, en cuyos autos se sacan a pública subasta, por término de ocho días, primera vez y precio de seis mil ciento cincuenta pesetas los siguientes bienes:

Una máquina Universal, con su motor eléctrico de dos Hp., este, marca Carbe Lahemeyer type F. D. 1.500 número 204.408.

Tres bancos de carpintero, completos, con torno de hierro.

Otro torno más, de iguales características.

Un torno de mano, para madera.

Un carro de mano de dos ruedas, con llanta de hierro.

Los bienes embargados están depositados en la persona del ejecutado, vecino de Astillero.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día nueve de julio próximo, hora de las doce, y se advierte a los licitadores que, para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento abierto al efecto, el diez por ciento del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y que el remate se podrá hacer a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Santander a dieciséis de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El juez de primera instancia, Eduardo S. Cueto.—El secretario, José F. Díaz.

Derechos de inserción: 213 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Manuel Gutiérrez Martínez, secretario del Juzgado de paz de Pesquera,

Doy fe: Que en el juicio de faltas celebrado en este Juzgado, ordenado por el señor juez de instrucción del partido, contra Julián Ruiz Bustamante, por hurto, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados a la letra dicen así:

Sentencia.—En el Juzgado de paz de Pesquera a ocho de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, el señor juez de paz suplente, don Miguel Cuevas Fernández, ha visto las precedentes diligencias de juicio de faltas celebrado contra Julián Ruiz Bustamante, vecino de Riocorvo, no constando las demás circunstancias personales y declaró en rebeldía, por hurtos de una oveja y unas botas al vecino de Pesquera, don Segundo Fernández y Fernández, en el mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, y

Fallo.—Que debo de condenar y condeno al acusado Julián Ruiz Bustamante a la pena de diez días de arresto, al pago de las costas del juicio y a que abone al perjudicado, don Segundo Fernández y Fernández, la cantidad de doscientas cuarenta pesetas, en que fueron valoradas la oveja y los botas que le fueron sustraídas, así como al reintegro de autos, notificando esta sentencia al referido acusado por su rebeldía, por medio del "Boletín Oficial" de la provincia de Santander.

Así, por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio mando y firmo.—Miguel Cuevas. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al condenado Julián Ruiz Bustamante, expido la presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Pesquera, a doce de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El secretario, Manuel Gutiérrez.—Visto bueno, El juez de paz suplente, Miguel Cuevas. 936

Don José Carralda Valcárcel, juez de instrucción de la ciudad de Miranda de Ebro y su partido,

Por el presente, se deja sin efecto la orden de prisión interesada por este Juzgado del procesado en sumario número 125 de 1950, por hurto, Emilio Barreda Arozamena, de 23 años de edad, hijo de José e Isidora, soltero, natural de Santiago de Cartes, en el partido de Torrelavega.

Dado en Miranda de Ebro a diez de junio de 1954.—El juez, José Carralda.—El secretario, Alfonso Alvarez. 937

El señor don Manuel Garayo Sánchez, juez de instrucción de esta villa y su partido, en providencia de este días, dictada en sumario seguido en este Juzgado con el número 44 de 1953, sobre abandono de familia, acordó citar por medio del presente a Celestina Puente Macho, mayor de edad, casada con Cayetano Cobo Serdio, vecina que fue de Ruiloba, a fin de ser oída en referida causa, aperebiéndola que, de no comparecer, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste y sirva de citación a la interesada, expido la presente, en San Vicente de la Barquera a nueve de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El secretario judicial, Gonzalo G. Servet. 938

Don Manuel Conde-Pumpido Ferrero, juez de instrucción de Potes y su partido,

Hago saber: Que en el sumario seguido en este Juzgado con el número 2 de 1954, contra Adolfo e Higinio Briz Benito y Vicente Briz González sobre uso de nombre supuesto, se ha dictado auto con esta fecha, rectificando el de procesamiento dictado en treinta de marzo pasado, en el sentido de decretarse la prisión provisional sin fianza de Adolfo e Higinio Briz Benito y la libertad provisional de Vicente Briz González, acordando se notifique esta resolución por medio del presente edicto a los procesados Adolfo e Higinio Briz Benito, llamándolos al mismo tiempo para que comparezcan ante este Juzgado para constituirse en prisión, bajo aperebimiento de que, en otro caso, serán declara-

dos rebeldes, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Potes a cinco de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El juez de instrucción, Manuel Conde.—El secretario, Cesáreo Bedoya.

JUZGADO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA

Edicto

Don Luis Pérez-Carral Llarena, abogado, juez comarcal sustituto en funciones de Torrelavega.

Por el presente, se notifica a la demandada en rebeldía en juicio civil tramitado en este Juzgado a instancia de don José Díaz Pérez-Peña, la cual es "Herencia yacente de doña Amelia Obregón Blanco, viuda de González Tánago", que en dos del actual se dictó sentencia cuyo fallo dice literalmente así:

"Que sin haber lugar a resolver el fondo principal de este asunto, debo desestimar y desestimo la demanda origen de este verbal civil al haber lugar a las excepciones anteriormente consignadas y, en su consecuencia, absolver de ella a la demandada "Herencia yacente de doña Amelia Obregón Blanco, viuda de González Tánago", sin hacer expresa imposición de costas."

Y para que sirva de notificación en forma a dicha demandada, expido la presente, que se publicará en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Torrelavega a tres de junio de 1954.—El juez municipal, Luis Pérez-Carral.—Ante mí, Paulino Medina.

Derechos de inserción: 145 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 2 de junio de 1954: Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Trasladar al Negociado de Educación una disposición de la Presidencia de las Cortes Españolas, por la que se modifica la Ley de 22 de diciembre de 1953, sobre construcciones escolares.

Trasladar al Negociado de Policía, B. y T., Orden del Ministerio de Educación Nacional, por la que se establecen limitaciones para el uso de las denominaciones "Academia" y "Académico".

Trasladar al Negociado de Educación Orden del Ministerio de Educación Nacional, sobre coordinación de las actividades de extensión cultural de los Centros oficiales educativos y docentes, y constituyendo comisiones provinciales para la realización del Temario de Extensión Cultural durante el curso 1954-55.

Proporner al Ayuntamiento Pleno la enajenación del solar y edificio de propiedad municipal sito en la calle de Santo Mauro.

Pasar a informe del señor ingeniero de Caminos oficio de la Jefatura de Obras Públicas manifestando que por don Sinfioriano Bárcena Salas se ha solicitado el establecimiento de una línea regular de viajeros entre Cueto y Santander.

Pasar a la Comisión de Hacienda, para su estudio y propuesta, oficio del tesorero provincial del Movimiento, interesando que por este Ayuntamiento y la Diputación provincial se cancele la cuenta de crédito abierta el pasado año a favor de F. E. T. y de las J. O. N. S. y garantizada por ambas Corporaciones.

Dar cuenta al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de un oficio del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, resolviendo el préstamo concedido a este Ayuntamiento para las obras de urbanización de la población, y anunciando el ejercicio de las acciones correspondientes para el cobro de la cantidad pactada.

Pasar a la Comisión de Ensanche, para su estudio y propuesta, instancia de don Manuel Anuarbe García y demás copropietarios, solicitando la adjudicación de un sobrante en la confluencia de las calles de Castilla y Carlos Haya.

Pasar al señor administrador del Ensanche, a los efectos que procedan, instancia de don Manuel Buena de la Vega y otros, manifestando que, teniendo concluidas las obras de construcción de un Balneario en la playa de la Magdalena, solicitan la recepción de dichas obras.

Pasar a informe de los señores

letrados consistoriales, instancia de los concesionarios del Balneario de la Playa de la Magdalena, solicitando la devolución de unos depósitos.

Pasar al señor administrador del Ensanche, a los efectos procedentes, instancia de los concesionarios de la explotación del Balneario de la Playa de la Magdalena, solicitando que citada concesión figure, en lo sucesivo, a nombre de don José María Gutiérrez de la Peña.

Incluir en el vigente padrón de vecinos de este término municipal a doña María García Pino.

Trasladar a la Asesoría jurídica y Negociado administrativo de Obras, sentencia del Tribunal de lo Contencioso - Administrativo, desestimando el recurso interpuesto por los hermanos Cuesta Rodríguez, contra acuerdo municipal autorizando a los herederos de Gilardi para construir un edificio sobre el patio existente entre la casa número 15 de la calle de Becedo y la del señor Conde de Isla.

Proceder al cobro del impuesto de usos y consumos por el festival taurino patrocinado por el Real Santander, S. D., por el procedimiento ordinario.

Aprobar el Reglamento de Régimen Interior del Poblado "José María Candá Landáburu, de La Albericia, y elevarlo al Pleno.

Aprobar un distamen de la Ponencia de Gobierno Interior y Personal, elevando a la Corporación las credenciales extendidas a favor de don Felicísimo Casas Santamaría y don Veridiano Rojo Herrero, sargento y cabo primero, respectivamente, para ocupar las plazas de motorista de la Guardia municipal el primero y vigilante de Arbitrios el segundo.

Conceder en precario, a la Representación del Tiro Nacional, un terreno en el sitio de San Martín, ladera Sur de la Avenida de la Reina Victoria, próximo al Promontorio, para establecer un Polígono de tiro con finalidades deportivas y sin uso de armas de guerra.

Pasar a la Comisión de Obras y Reconstrucción, para su estudio y propuesta, carta de Edificaciones y Contratas, S. L., solicitando el abono de 209.110,52 pesetas, por las obras de construcción de una calle del Paseo del General Dávila a la Avenida en proyecto en Cuatro

Camino, y prolongación del Valbuena a Pedro San Martín.

Aprobar el acta de la subastilla celebrada para la ejecución de las obras de revestimiento general de piedra y colocación de pasos del mismo material en la escalinata de acceso entre las calles de Emilio Pino y Ruamayor, y elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor del contratista don Roberto Sánchez Guate.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor arquitecto municipal para las obras de construcción de un nuevo mercado del Este, en el lugar donde está enclavado el actual.

Autorizar a don Agapito Lauza para construir una cuadra en Monte.

Trasladar a la Comisión de Obras y Reconstrucción, oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, dando cuenta de haber comunicado a la Jefatura de la D. O. E. I. S., el cese en el cargo de delegado especial del Gobierno para la Reconstrucción de Santander, de don Joaquín Reguera Sevilla, y el nombramiento para dicho cargo de don Jacobo Roldán Losada, actual Gobernador civil de esta provincia.

Aprobar las distribuciones de fondos que formula la oficina interventora de los presupuestos del Interior y del Ensanche, para satisfacer las obligaciones del mes de junio y anteriores.

Conceder una copa al Sindicato provincial de la Construcción, con destino al concurso provincial de albañilería.

Designar al señor ponente de Policía B. y T., para que asista, en representación de este Ayuntamiento, al voto en la Ermita de Nuestra Señora del Mar.

Autorizar, para la realización de diversas obras y construcciones a los señores siguientes: don Maximino Calvo; don Francisco Alonso; doña Ascensión Liaño Solarana; don Rafael Lanuza Maçarino; don Manuel Abascal; don José Abando Magdalena; RR. PP. Jesuitas; don Francisco Boo; Construcciones Ibáñez, S. A.; don Valentín Ramón Lavín del Noval; don Félix Basterreche y Díez de Bulnes; don Luis Velasco; don Emilio Varela; doña Josefa Falagán Cueto; doña Angelita Roviralta; don Víctor Ruamayor, y don Gregorio Cos Capdevilla.

Desestimar el escrito presentado por don Francisco Cubría Sáinz, en representación de doña María Campa Gómez, solicitando una parcela de terreno sobrante de vía pública en el sitio conocido por Callejón del Can, de la calle de Guevara.

Desestimar el proyecto presentado por don Pedro Díaz Guerrero, para la construcción de una casa en la Bajada de la Encina.

Autorizar a doña Carmen Polo Martínez-Conde, para construir una casa de vecindad en la calle de Francisco Palazuelos.

Autorizar a doña María Luisa Sierra García para construir una casa de vecindad en la calle Tejuán.

Aprobar las relaciones de facturas y una de jornales que formula la oficina interventora.

Santander, 7 de junio de 1954. El secretario accidental (ilegible). Visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones. 923

Extracto de acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 1954:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se acuerde dar por terminados, a su vencimiento, los contratos que la Excmo. Corporación tiene suscritos con la Compañía de Seguros "La Ibérica", S. A.

Aprobar una propuesta de modificaciones de créditos por transferencia de partidas en la parte de gastos del presupuesto municipal ordinario para el vigente ejercicio, por importe total de dos millones de pesetas.

Aprobar una propuesta de transferencia de créditos en la parte de gastos del presupuesto extraordinario segundo complementario al de transformación y mejora de los transportes urbanos.

Contratar una cuenta de crédito con el Banco de Santander, por un importe de 515.000 pesetas, para atender a dificultades momentáneas de Tesorería, surgidas del presupuesto extraordinario segundo complementario al de transformación y mejora de los transportes urbanos en este término municipal.

Santander, 8 de junio de 1954. El secretario accidental (ilegible). Visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones. 927

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

En poder del alcalde de barrio de Piñeres, se hallan prendadas y puestas en custodia, una yegua negra, con una estrella en la frente y la pata izquierda atrás, calzada, parida, con una potra; y una potra, como de tres a cuatro años, castaña, careta y la pata derecha de atrás calzada, sin ninguna otra señal.

Lo que se comunica a fin de que, en término de quince días, puedan ser recogidos dichos animales por quien acredite ser su dueño, previo pago de los gastos que hayan originado.

Peñarrubia, 8 de junio de 1954. El alcalde accidental, Ceferino Campo. 925

Derechos de inserción: 85 pts.

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPO DE SUSO

Para cumplir lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del vigente Reglamento de Funcionarios Municipales y la Orden de 22 de enero de 1954, se convoca oposición restringida, para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Dos plazas de auxiliar administrativo, con el haber anual de siete mil pesetas.

Una plaza de portero-alguacil, con el haber anual de seis mil pesetas.

Las condiciones de esta oposición restringida, se encuentran de manifiesto en el expediente que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Hermandad de Campo de Suso, 4 de junio de 1954.—El alcalde, Antonio García. 943

Derechos de inserción: 97 pts.

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Aprobado por este Ayuntamiento, el presupuesto municipal ordinario para 1954, estará de manifiesto al público por término de quince días, a efectos de examen y reclamación, de conformidad con

el artículo 656 de la Ley vigente de Régimen Local.

Castañeda, 29 de mayo de 1954. El alcalde, Manuel Laso. 944

Se hallan confeccionados y expuestos al público, por tiempo de quince días, el apéndice al amillaramiento de rústica y recuento general de ganadería, los que han de servir de base para el repartimiento de estas contribuciones en el año próximo.

Castañeda, 29 de mayo de 1954. El alcalde, Manuel Laso. 944

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día tres de junio, aprobó, por unanimidad, un expediente de reconocimiento de crédito, por un total de 348.128,27 pesetas; de las que corresponden 319.923,25 pesetas a formalización de pagos; 3.179,45 pesetas a facturas presentadas con posterioridad al 31 de diciembre último y gratificaciones e indemnizaciones a marineros y dueños de embarcaciones de Suances con motivo de la pasada inundación; 6.250 pesetas, a gratificaciones de año 1953; 12.775,57 pesetas, a la Compañía del Ferrocarril Cantábrico, servicio de guardería en 1950-51, y 6.000 pesetas a indemnización a don José Luis Sevilla Cubero, por obras en el año 1951 en el madero municipal. Dicho expediente obra en la oficina de intervención para su examen.

Lo que se hace público, a os efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

Torrelavega, 14 de junio de 1954.—El alcalde en funciones, M. Ruiz Toca. 944

ANUNCIOS PARTICULARES

DEPOSITO FRANCO DE SANTANDER

A partir del día 21 de junio se pagará por el Banco de Santander, previa presentación de los extractos de inscripción, el interés del 5 por 100, libre de impuestos, acordado para el año 1953.

Santander, 16 de junio de 1954. El director, Antonio Lamera. Derechos de inserción: 41 pts.